CONVOCATORIA CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN
XXXVII CONGRESO COLOMBIANO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
2027

PRESENTACIÓN

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.) busca reconocer los esfuerzos en la producción de conocimiento en temas asociados con la anestesiología, reanimación y seguridad del paciente. Por ello, dentro del marco del XXXVII Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación, se abre convocatoria para las siguientes categorías de investigación:

1. RESULTADOS DE INVESTIGACIONES

a. Concurso Juan Marín
b. Concurso Luís Cerezo
c. Concurso Jorge Colmenares
d. Concurso Seguridad del Paciente

2. EXPOSICIÓN Y EXHIBICIÓN DE PÓSTERES DE INVESTIGACIÓN

a. Concurso de Pósteres en Anestesiología
b. Concurso de Pósteres en Seguridad del Paciente

3. PRODUCTOS EDUCATIVOS

a. Concurso de productos educativos

ANTES DE SEGUIR, TEN EN CUENTA:

- Los resultados se darán a conocer en la ceremonia de clausura del Congreso que se llevará a cabo del 26 al 28 de agosto en la ciudad de Cali.
- Los beneficiarios del premio asumirán la retención del 20% por ganancia ocasional y demás impuestos, derivados del pago de los premios entregados a los proyectos ganadores. Si el ganador no reside en Colombia, la retención será del 10%.[1]
- La consignación del premio se realizará treinta días hábiles después de que se haya realizado la entrega del acta.
- Aquellos investigadores que no residan en Colombia o no sean afiliados a S.C.A.R.E., deben pagar su ingreso al evento según la categoría que corresponda para poder participar en las actividades de investigación incluidos los Concursos de Investigación.

[1] La retención por ganancia ocasional podría cambiar en 2027 según el valor del UVT en Colombia.

CATEGORIA PRODUCTOS EDUCATIVOS

Objetivo
Fomentar la elaboración y desarrollo de información digital para el apoyo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la anestesiología y seguridad del paciente.

¿Qué tipo de productos se pueden presentar?
Los recursos presentados pueden ser: multimedias educativas, videos dramatizados o animados, infografías, podcast, aplicaciones web de procedimientos, técnicas o innovaciones medicas los cuales deben estar sujetos a evidencias científicas.

¿Quiénes pueden participar en el concurso?

1. Al menos uno de los participantes de cada propuesta debe ser un profesional de la salud afiliado a la S.C.A.R.E. y al día con sus aportes.
2. Un profesional o un grupo de profesionales de la salud sin residencia en Colombia.

¿Cómo puedo participar?

1. Identificar quién será el creador de contenido a cargo de la correspondencia, esta persona será el contacto principal con S.C.A.R.E. y responderá a nombre de los demás participantes de su grupo durante el proceso de postulación.
2. El creador de contenido a cargo de la correspondencia debe registrarse en la plataforma de evaluación Sirioanestesia.
3. El creador de contenido a cargo de la correspondencia debe adjuntar los siguientes documentos en formato PDF a través de la plataforma www.sirioanestesia.com (No se aceptan trabajos enviados por otros medios diferentes a esta plataforma):
 a. Carta de presentación firmada por todos los miembros del grupo que creó el contenido (Ver anexo 1): si los participantes son extranjeros, deben indicar el número de pasaporte y país de residencia actual en el campo "Número de cédula".
 b. Resumen de los aspectos relevantes y pertinentes del tema tratado con bibliografía correspondiente.
 c. Consentimiento informado del paciente (Si aplica).
 d. Autorización de uso de recurso por parte de la S.C.A.R.E.
 e. Adjuntar recurso en uno de los formatos establecidos (ver tabla de especificaciones técnicas)
 f. Copia ciega del recurso (sin nombres de autores o instituciones)
 g. Si los profesionales participantes no viven en Colombia, pero son anestesiólogos latinoamericanos, deben incluir una carta que certifique su afiliación a la sociedad de anestesiología de su país de origen.

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

- No está permitido ningún tipo de publicidad en las propuestas de producción académica.
- No se aceptan trabajos presentados en versiones anteriores del Congreso Colombiano de Anestesiología y Reanimación.
- Aun cuando se tenga el consentimiento informado del paciente no se permite que se muestre de forma explícita la identidad del mismo.
- En la tabla 3 puedes consultar las especificaciones técnicas.
- Se permite el uso de inteligencia artificial bajo las siguientes condiciones:
 - La herramienta usada no se debe colocar como investigador, los creadores son responsables de la veracidad y validez del trabajo y deben indicar qué herramienta utilizaron y cuál fue el contenido generado (usar Anexo 2).
 - Puede utilizarse IA para dar formato a los datos, crear graficas de resultados reales y búsqueda de literatura si se describe su uso en el resumen de aspectos relevantes.
 - Puede emplearse también para corrección de estilo, gramática y ortografía en cuyo caso no sería necesario declarar su uso.
 - Se permite uso para imágenes e ilustraciones clínicas como apoyo visual o con fines demostrativos, no se deben presentar imágenes generadas como datos o casos reales.
 - Si se identifica uso de inteligencia artificial con fines fraudulentos o se usa sin mencionarlo en la metodología, el trabajo será descalificado y los participantes podrían enfrentar sanciones.[2]

Tabla No. 1. Especificaciones técnicas para presentación de recursos.

Tipo de recurso	Duración	Peso máximo	Formato
Ilustración o infografía	N/A	200 MB	.jpg - .png - .gif
Videos (Animados, dramatizados, conferencia)	de 3 a 5 a minutos	600 MB	.mp4

[2] Más información sobre el uso adecuado de la IA y presentación de resultados en Flanagin A, Perlis RH, Bibbins-Domingo K. Updated Guidance for Author Use of AI in Medical Publication. JAMA. 2026;336(11):926–928. doi:10.1001/jama.2026.16613

Audios	de 7 a 10 a minutos	500 MB	.mp4 -.mp3
Multimedia educativa	de 2 a 3 minutos	500 MB	.mov - .mp4

¿CÓMO SE ELIGEN LAS PROPUESTAS GANADORAS?
Se tendrán en cuenta: un criterio técnico que corresponde a (60) sesenta puntos y uno científico que corresponde a (40) cuarenta puntos, para un total de cien (100) puntos.

Criterio		Descripción	Puntos
Criterio técnico			
1	Los gráficos, los textos, el audio y las animaciones contribuyen a clarificar el mensaje que quiere transmitir el producto académico.		20 puntos
2.	La composición (distribución de los elementos dentro del encuadre) es adecuada. Si aplica, hay variedad de encuadres y en cada momento se potencian los elementos más importantes.		20 puntos
3.	El producto tiene una calidad técnica adecuada según corresponde: enfoque, encuadre, estabilidad, color, luminosidad, contraste, ausencia de “ruido”		20 puntos
Criterio científico			
1	Relevancia para el ejercicio de la anestesiología o en la reducción de riesgos y la mejora de la calidad del cuidado de los pacientes.		20 puntos
2	Respaldo científico del contenido producido evidenciado por las referencias presentes en el mismo producto o en el resumen enviado con el producto.		20 puntos
TOTAL			100 puntos

¿CUÁNDO PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?

- Publicación de la convocatoria 26 de octubre de 2026

- Inicio de recepción de trabajos 23 de noviembre de 2026
- Cierre de recepción de trabajos 1 de febrero de 2027
- Notificación de producto ganador 28 de agosto de 2027

¿QUÉ PUEDEN GANAR LOS PARTICIPANTES?

El creador del producto ganador recibirá $ 3,900,390

Nota: este valor podría ajustarse según el valor del IPC para 2027

En caso de inquietudes por favor contactarse con el área de investigaciones y publicaciones científicas al correo electrónico invcientíficas@scare.org.co